Estrabismo

Dr. Adolf Cassan

Gòria Vives

El estrabismo, popularmente conocido como bizquera, corresponde a una alteración del aparato visual consistente en la pérdida del paralelismo que, en condiciones normales, mantienen los ejes visuales de los dos ojos. En otras palabras, consiste en la desviación de un ojo. Se trata de un trastorno muy frecuente, ya que, según se calcula, afecta aproximadamente al 4% de la población. Y si bien pueden darse casos de estrabismo a cualquier edad, la inmensa mayoría se presentan durante los primeros años de vida. Por otra parte, cabe destacar que no se trata de una cuestión meramente estética, ya que el ojo desviado puede perder su capacidad visual y, si el trastorno no se corrige a tiempo, comportará la pérdida visual completa e irrecuperable del mismo.

El paralelismo ocular depende de los movimientos coordinados de un conjunto de pequeños músculos insertados en la superficie externa de los globos oculares y que el sistema nervioso controla para que trabajen de manera concertada: si uno se contrae y tracciona hacia un lado, el que está insertado en el lado opuesto del globo ocular debe relajarse para que el ojo se mueva, y los músculos simétricos del otro ojo deberán hacer lo propio, de tal modo que ambos ojos se muevan en la misma dirección, ya sea para arriba o para abajo, hacia la derecha o hacia la izquierda y en todas las variantes posibles. En los primeros meses de vida, cuando el aparato visual aún está muy inmaduro, es normal que los ojos no se desplacen coordinadamente y que alguno de los dos –a veces uno y otras veces el otro– se desvíe esporádicamente. Por ello, no debe ser motivo de preocupación observar que se producen desviaciones oculares ocasionales en los bebés durante los primeros seis meses de vida, ya que se trata de algo absolutamente normal. Claro que si la desviación es permanente, o bien si se siguen produciendo desviaciones incluso momentáneas después de los seis meses, debe considerarse que se trata de una situación potencialmente anormal que debe ser diagnosticada de manera oportuna. A partir de esta época, y ya durante toda la vida, en condiciones normales siempre se mantiene un correcto paralelismo ocular.

En las personas adultas, el estrabismo puede ser consecuencia de la parálisis de alguno de los músculos que controlan los movimientos oculares, de modo que se imposibilita el movimiento del ojo en un determinado sentido y, al menos cuando se dirige la mirada en alguna dirección concreta, se hace manifiesta la desviación ocular. La parálisis puede tener un origen muy variado, desde un traumatismo que lesione el músculo o el nervio que lo controla, hasta un trastorno neurológico, como puede ser una encefalitis, una meningitis, un accidente vascular cerebral o un tumor intracraneal. El trastorno se manifestará por un síntoma característico: la diplopía o visión doble, debida a que cada ojo envía al cerebro

una imagen diferente. Obviamente, siempre que se presente una alteración de este tipo en una persona adulta debe procederse al inmediato estudio de su origen y al tratamiento oportuno.

En los niños, en cambio, el estrabismo suele tener otras causas y provocar alteraciones bien distintas. En la mayor parte de los casos, la desviación ocular se debe a un fallo en la coordinación de la actividad de los músculos oculares, aunque todos mantienen su funcionalidad. Así pues, si alguno está más o menos relajado o contraído que el resto, el ojo se desviará en uno u otro sentido y con mayor o menor intensidad, según el caso. Este tipo de estrabismo se origina por motivos no bien esclarecidos, aunque se ha comprobado que existe cierta tendencia hereditaria, ya que no es raro que se presente en diversos miembros de la misma familia. En otros casos, la causa del estrabismo infantil es bien diferente, ya que puede ser originado por un defecto de la refracción ocular –como la miopía o la hipermetropía–, debido al cual, en un esfuerzo por lograr una visión más adecuada, los músculos se someten a un esfuerzo exagerado hasta que alguno de ellos falla y el ojo se desvía. En estos casos, la corrección de la miopía o la hipermetropía con las gafas o las lentillas oportunas solucionará totalmente el estrabismo.

Con respecto a las consecuencias del estrabismo infantil, hay que tener en cuenta las características del desarrollo de la visión en el ser humano. Como es bien sabido, el sistema nervioso tarda muchos años en madurar, y ello tiene sus repercusiones en el sistema visual. En los primeros años de vida, cuando el aparato visual aún está inmaduro, si el cerebro, debido al estrabismo, recibe una imagen diferente de cada ojo, es posible que reaccione de una forma muy particular: anulando la información que le llega del que está desviado. Con esta estrategia, el cerebro consigue evitar una visión doble y obtener una imagen más precisa de lo que se está mirando. Así pues, el estrabismo comporta una supresión de la visión del ojo afectado, y si se trata de una desviación ocular persistente, progresivamente se producirá una pérdida de la capacidad visual del ojo desviado, lo que se conoce como ambliopía. Si se procede a un tratamiento oportuno, la situación puede revertirse y la funcionalidad del ojo amblíope podrá recuperarse. Pero si no se lleva a cabo el tratamiento adecuado en la época de maduración del sistema visual, que, como máximo, se extiende hasta los ocho años, la pérdida de visión será definitiva e irreversible.

Por lo tanto, es importantísimo detectar un posible estrabismo antes de ese límite y llevar a cabo el tratamiento correspondiente, que se basa, entre otras medidas, en la oclusión temporal de alguno de los ojos, muchas veces del que ve bien, para forzar la actividad del ojo vago, aunque las estrategias varían según el caso concreto. Este tratamiento tiene como finalidad la recuperación de la visión adecuada, no la corrección de la propia desviación, que se abordará posteriormente, ya sea con ejercicios visuales o, a veces, con cirugía. Lo más importante es que se conserve una buena visión, por lo que debe insistirse en que el estrabismo no es un problema simplemente estético, sino que, sin un tratamiento especial, comporta el riesgo de una ceguera unilateral definitiva e irrecuperable.

Hay que tener en cuenta que al propio niño afectado la alteración no le causa molestias evidentes: puede que no advierta ninguna molestia, ya que estará acostumbrado a ver con un solo ojo. Por ello, son los padres, los maestros o los adultos a su cargo quienes deben advertirlo. Pero en ocasiones la desviación no es muy manifiesta, por lo que sólo podrá sospecharse por signos indirectos. Por ejemplo, no es raro que, en un intento de mejorar su capacidad visual, el niño inconscientemente incline la cabeza hacia un lado cuando desarrolla determinadas actividades que exigen una mayor concentración visual, como puede ser leer, escribir o bien mirar la televisión. En estos casos, se hace imprescindible proceder a un diagnóstico precoz, para efectuar cuanto antes el tratamiento correspondiente.

LA CASA DE LAS SILLAS DE RUEDAS
CLÍNIC ORTOPÈDIA
Director: Francesc Torner Pifarré
Ingeniero técnico ortopédico

- Sillas de ruedas: compra y alquiler
- Sillas de ruedas manuales y eléctricas
- Ayudas deambulación (caminadores, bastones); compra y alquiler
- Plantillas
- Camas clínicas: manuales y eléctricas

HORARIO: 9.30 a 13.30 / 17.00 a 20.00
Servicio a domicilio. Sábados, abierto por la mañana
Córcega, 215 (Casanova – Muntaner) 08036 Barcelona
Tel./Fax. 93 410 64 64 E-mail:www.aclin.es
Parking: Córcega, 213